

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRUMOT S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL DISCINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha ut supra, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso 22, oficina 2206, se reúnen todos los accionistas de la compañía: **Paul Palacios Martínez**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y, **Gina Vergara Arosemena**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00), pagada en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía, y es asistido en la secretaría por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de gerente general.- Por Secretaria se verifica la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD800.00). En consecuencia, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del administrador, comisario y auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de dos años y fijar su remuneración.
- 5.- Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019.

El presidente de la junta declara instalada la sesión y procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita se de lectura a los informes del administrador, comisario y auditores externos sobre el ejercicio económico 2018. Leído que fueron dichos informes, los somete a consideración de la junta y solicita se pronuncie sobre este punto. Elevada a moción la propuesta planteada, el presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los informes aprobados en la presente sesión se adjuntarán como anexos al expediente del acta.

Para el segundo punto del orden del día, el presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, para luego ponerlos a consideración de la junta. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Los estados financieros aprobado en sesión, se adjuntan como anexos.

En razón del tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía ha generado una utilidad líquida a repartir a accionistas de

diez mil ochocientos seis con 17/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,806.17). Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Como resolución, los accionistas de forma unánime resuelven que el valor disponible a su favor no se reparta y en su lugar se registre en la cuenta "resultados acumulados".-----

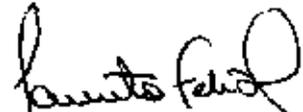
En conocimiento al cuarto del orden del día, el presidente propone a la junta designar como comisaria principal de la compañía a la ingeniera Mariana Piñas Morante, por el periodo estatutario de dos años. Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan por unanimidad la propuesta planteada. En lo que corresponde a la remuneración del comisario designado, se propone mantener el mismo esquema de remuneración aprobados en los ejercicios anteriores. Se eleva a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Se obtiene como resultado la aprobación unánime, quedando autorizada la secretaria de la junta emita el nombramiento al comisario designado.-----

Como quinto y último punto del orden del día, el presidente de la junta manifiesta que es necesario la designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019, y pone en conocimiento la propuesta presentada por la señora Diana Armanza Jurado; y consulta a los accionistas se pronuncien sobre lo propuesto. Agotado el procedimiento, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz, resolviendo aprobar la moción con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. El representante legal de la compañía queda plenamente autorizado para sucribir el contrato de prestación de servicios con la firma auditora seleccionada.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y se ratifican en su contenido, sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas veinte minutos.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el presidente y secretario de la junta, quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios, accionista/presidente de la junta; f) Gina Vergara Arosemena, accionista; f) María Jacinta Félix Sánchez, secretaria-gerente general.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 08 de abril de 2019


María Jacinta Félix Sánchez
Secretaria de la Junta